

A LA COMISION:

El día 16 de febrero de 1922, una comisión de masones americanos, colocó en la casa número setenta y seis de la calle de Oficios, una placa de bronce con el busto del ilustre explorador americano Dr. Elishe Kent Kane y una inscripción alegórica para conmemorar la muerte de éste ocurrida en dicha casa según el sentir de la referida Comisión.

No consta que antecedentes tuvieron en cuenta los masones americanos ni que ilustraciones pudieron aportar los cubanos, para determinar con certeza la casa en que falleció el expresado doctor.

La importancia del acto movió nuestra curiosidad en busca de antecedentes positivos, para fundamentar un hecho que nos ofrecía a primera vista con todos los caracteres de una equívocación.

Las investigaciones que hemos verificado nos han convencido plenamente de que el Dr. Kane no falleció en la casa en que se ha colocado la placa conmemorativa.

Antes de entrar en esta prueba conviene consignar algunos antecedentes, que sirvan de ilustración a este asunto histórico, e impongan a la Comisión de la importancia del hecho que tratamos de comprobar.

El Dr. Kane, natural de Filadelfia, había realizado dos viajes a las regiones polares y se preparaba para un tercero, cuando fué acometido de la enfermedad que le causó la muerte.

En uno de estos viajes, realizado para encontrar el explorador Franklin, solo halló al buque de éste solitario en los mares helados, en donde sufrió infinitos quebrantos, soportados con admirable fé y entereza, llegando a alcanzar en sus exploraciones los 82 grados de latitud.

La obra de sus viajes logró un éxito extraordinario y antes de su muerte, más de 50000 ejemplares habían sido vendidos en breve tiempo.

Vino a la Habana en busca de la salud perdida en los rigurosos climas de sus exploraciones, salud que no logró recuperar, falleciendo en ella a los 35 años de edad, el día 16 de febrero de 1857, a consecuencia de una parálisis.

El Cónsul de los Estados Unidos, Sr. Charles F. Helm, las autoridades, corporaciones científicas, los residentes americanos y lo más prominente de la sociedad cubana procedieron a tributar al ilustre hombre, el homenaje a que se había hecho acreedor por su ciencia y por sus virtudes.

Embalsamado el cadáver para ser trasladado a su patria, fué conducido con imponente ceremonia abordo del vapor Cahuava, el día 20 del mismo mes.

Presidió el cortejo fúnebre el Excmo. Sr. D. Joaquín del Manzano, Segundo Cabo del Gobierno y Capitán General de la Isla, por delegación del Capitán General, que también estuvo representado por un ayudante.

Al depositar el féretro a bordo del vapor, el Gral Manzano, expresó a los concurrentes el sentimiento del Gobierno y del

pueblo de Cuba por la perdida que experimentaban los Estados Unidos, haciendo un elogio entusiasta del desaparecido.

Este discurso fué contestado por el Sr. Cónsul de la nación americana con manifestaciones de agradecimiento por las sinceras expresiones del Gral Manzano a su ilustre compatriota.

En el año 1922 las logias masónicas americanas; Franklin; Kane No 454; Kane No. 55 y otras rindieron en unión de los masones de Cuba un testimonio de admiración y respeto a la memoria del masón y del ilustre americano, que consagró su vida al progreso de la humanidad y por ello llegó al sacrificio.

Una hermosa placa de bronce fué colocada en la casa en que según creencia de los señores Comisionados había fallecido el Dr. Kane y en dicho acto dejó oír su voz el representante de la Gran Logia de Nueva York, Mr. Harold E. Lippincott, a quien siguió el Dr. Agramonte con un discurso en inglés, terminando con otro en castellano el Dr. Fernando Ortíz.

En verdad puede decirse que la memoria del Dr. Kane era desconocida de los mismos masones y mucho más del pueblo de Cuba, comprendiendo en esto a las Corporaciones científicas, apesar del resonante homenaje que le tributaron en los días de su muerte.

Este desconocimiento es sin duda la causa de la falta de una buena información que hubiera sido útil a los señores Comisionados americanos, para determinar con los datos que poseían, la casa mortuoria del ilustre masón, su compatriota.

Dos elementos servirán de guía para encontrar el verdadero lugar que se busca, elementos que poseían los americanos; pero que no hubo quien supiera interpretarlos con la fidelidad necesaria.

Consta que la casa mortuoria de que se trata estaba señalada en aquella fecha con el No. 22 de la calle de Oficios, y así mismo, que en ella existía un hotel, de la propiedad de la Sra. americana Louise Almy.

No sabemos quien pudo informar a los comisionados que ese número antiguo correspondía al 76 moderno, ni que en dicha casa hubo en aquella fecha un hotel.

Aunque raros, no son por venturas tan desconocidos los documentos que pueda ilustrar este asunto, porque existen directorios, planos, guías y callejeros que dan la relación de la numeración antigua con la moderna y en alguno consta también las personas que vivían las casas.

La casa número 22 de la calle de Oficios corresponde a la que lleva hoy el 35, y la 76 moderno en que se ha colocado la placa era en lo antiguo señalada con el 46, en donde vivía en dicha época el Sr. Conde de Casa Barreto cuyos ascendientes la fabricaron a mediados del siglo XVIII.

En la casa número 22 existía el hotel de Miss Almy, según consta en el directorio mercantil de 1859 a 1860, y esta casa era la solariega de la familia de los Luces, cuyo primer causante, Don Antonio de la Luz y Docabo, la fabricó sobre los cimien-

tos de un molino de su propiedad que antes fué, del bachiller D. José Alemán, Sacristán Mayor de las Parroquiales de esta Ciudad.

A mediados del siglo pasado era esta casa de la propiedad de Dña. Manuela Teresa Caballero, viuda de D. Antonio de la Luz y Dovedad, padres del educador cubano D. Pepe, que nació en ella en 1800.

Lindaba esta casa por un costado con el Coliseo o teatro de comedias que quedó en ruinas en el huracán de 1846 y permaneció en dicho estado hasta que se edificó en su solar en unión del de los Luces, el actual edificio en que está instalado el hotel Luz.

Era la casa de Miss Almy un hotel, en el cual como en muchas casas de la Habana se recibían enfermos, especialmente forasteros.

En 1832, al casar, la Sra. Caballero a su hija Dña Bárbara, con el Coronel Don Ignacio de Zequeira aseguró a favor del Monte Pío Militar la dote de la novia en la cantidad de tres mil pesos en la casa de su propiedad señalada con el número 22 de la calle de Oficios, que para el efecto se tasó el inventario.

Reproducimos a continuación algunas noticias de este documento que sirven para demostrar la verdad de los conceptos expuestos anteriormente: "D. Juan Méndez, Segundo Maestro y Alarife de Albañilería y Teniente José de Soto Mayor y primer tasador de carpintería etc, decimos: que a pedimentos de la Sra.

Dña. Manuela Teresa Caballero pasamos a medir y tasar la albañilería de una casa de su propiedad sita en la calle de Ofidios al número 22, esquina y cruza a la de Luz y consta de cuarenta y dos y medias varas de frente, cincuenta varas de fondo en su costado izquierdo frente a dicha calle de Luz; 46 y cuarta varas, en el frente de su fondo, que mira a la muralla con 32 y media varas en el costado derecho, que linda con el Coliseo principal".

Entre los particulares que expresa esta tasación son interesantes a nuestro propósito los siguientes:

"Por el piso de los cuartos altos en costado derecho cubre enfermería de mujeres.....	\$387.00
Por el piso del portal, en costado derecho que cubre el piso de las paridas etc.....	316.00
Por el piso del cuarto escritorio en costado izquierdo, que cubre despensa y enfermería de varones.....	303.00"

De la actual fachada de la casa Hotel de Luz, corresponden como se ha visto a la casa Luz, 42 y media varas de frente y el resto a lo que fué Coliseo. Debe, pues, colocarse la placa conmemorativa dentro de esta primera medida, partiendo de la esquina de Luz, que tiene su entrada en la parte que era Coliseo.

Las cuatro esquinas de Luz y Oficios, la formaban cuatro grandes casas de alto y bajo, señaladas en esta forma: No. 33, moderno, antiguo 21, vivía en ella la Condesa de Villanueva y después D. Jacinto de Larrinaga, en ella se dió un baile de despedida al Gral Concha. Pocos años después se derrumbó una noche y con posterioridad se reedificó como hoy se vé.

La casa esquina opuesta a esta, marcada con el número setenta y ocho y antiguamente con el cuarenta y cinco era de la Sra. Dña. Isabel Sánchez y se conoció siempre con el nombre de las Sras. Sánchez.

La casa en que se ha colocado impropiaemente la placa que lleva hoy el número 76 y en lo antiguo el 46, fué del Señor Conde de Casa Barreto, que la vivía en la época de la muerte del Dr. Kane.

Fué, pues, un error la colocación de la memoria póstuma en la casa en que ha tenido efecto y error también, la información que entonces publicó "El Mundo" en la Sección Masónica de dos grabados, uno de una casa baja en que se dice murió el Doctor y otra reproduciendo la casa del Conde Barreto, en que se ha puesto la placa anotando que es la misma reedificada.

La calle de los Oficios, mereció este nombre porqué en lo antiguo se establecieron en ella diversos oficios con especialidad en el tramo que media desde la plaza de Armas a la de S. Francisco y la cuadra primera de este tramo se llamó de los Caldereteros. Después, a mediados del Siglo XVIII, fabricaron en ella las personas de la aristocracia sus habitaciones, algunas verdaderamente suntuosas para dicha época y hasta ha pocos años fué la calle aristocrática por excelencia. Vivían en ellas: Conde de Peñalver en el número 112, Conde Vallellano en el 66, Marqués de San Felipe en el 72, Conde de Casa Montalvo en el 57, Conde de Jibacoa en el 47, Conde de O'Reilly en el 11, Conde de

Lombillo en el 62, Conde de Casa Bayona en el 48, Marqués del Real Socorro en el 14, todos estos números corresponden a la época moderna.

En una de las vistas de la obra Paseo Pintoresco etc, se representa el teatro llamado Coliseo y continuando su costado izquierdo por la calle de los Oficios se vé la casa hotel al término de la calle. Corresponde esta vista al año 1841 en que todavía existía dicho Teatro.

Como nota final y curiosa damos unas noticias referentes a las mercedes que en dicho sitio concedió el Ayuntamiento de la Habana, en los últimos años del siglo XVII y el primer tercio del XVIII.

24-7-1699.- Se mercedó un pedazo de solar para agregar al molino de la marina en la calle que vá de San Francisco de las Llagas de Paula (Oficios), al Bachiller D. José Alemán.

11-9-1699.- Se mercedó un solar lindando con el molino del Licenciado Alemán en la ribera de este puerto a Don Cristóbal Poveda.

23-5-1721.- Se pide revalidación de ciertos solares contiguos al Molino de Agua que está en la rivera en el paraje del Molinillo de D. Antonio de la Luz por el mismo y se admitió a diligencias.

29-5-1721.- Merced de la casa Molino y dos solares contiguos a D. Antonio de la Luz.

23-5-1721.- Merced de un pedazo de sitio para agregar a

una casa junto al Molinillo a D. Gaspar Pérez Borroto.

4-7-1721.- Merced de un solar en el Molinillo lindando con casa de D. Antonio de la Luz a Martín Recio Oquendo.

24-7-1721.- Merced de un solar inmediato al de arriba en la cuadra del Molinillo a Don Antonio Barreto.-

24-7-1721.- Merced de un solar en la cuadra del Molinillo a D. Antonio de Tapia Catategui.

27-5-1729.- Licencia para sacar línea recta una fábrica en el Molinillo y hacer portales en ella a Melchor Pérez Calderón.

13-10-1730.- Licencia para portales a la frente que mira al mar con el Este de la Marina en el recodo del Molinillo.

Muchas noticias pudieron añadirse de gran importancia para la historia local, si no fuera tan concreto el objeto que nos hemos propuesto en esta proposición.

Creo haber demostrado suficientemente el error en que se ha incurrido al colocar la lápida conmemorativa del Doctor Kane, y en consecuencia intereso de la Comisión que se tome el acuerdo necesario para que se fije la lápida en el verdadero lugar en que ocurrió el fallecimiento del Dr. Kane.-

Habana, julio 21 de 1928.-

(f). Dr. Manuel Pérez Beato.